



**CONCURSO**

**ARTEL DE FIESTAS**

**PREMIO  
450€**

**PREMIO PARA EL CONCURSO INFANTIL  
100€ A GASTAR EN MATERIAL ESCOLAR**

**PLAZO DE ENTREGA:  
HASTA EL 24 DE JUNIO**



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA  
CONCEJALÍA DE FESTEJOS

## **BASES DEL CONCURSO**

1. Con motivo de las Fiestas Patronales que se celebrarán el mes de agosto, y como ya es tradicional, el Excmo. Ayuntamiento de Briviesca convoca el concurso para el Cartel de Fiestas 2016, en el que podrán participar todas aquellas personas que así lo deseen. La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases.
2. El motivo del cartel será Briviesca ciudad, tema o ambiente festivo. Será obligatorio que aparezca el escudo de Briviesca y como texto "Briviesca, Fiestas 2016".
3. La técnica y el estilo utilizados serán libres, pero el dibujo será a todo color y el tamaño será de 40 x 57 cm.
4. Todos los carteles tendrán que ser originales, no premiados ni publicados anteriormente.
5. El jurado calificador del concurso será nombrado por la Corporación Municipal y su fallo será inapelable.
6. Es competencia del jurado declarar desierto el premio.
7. Los trabajos han de ser entregados en Registro del Ayuntamiento hasta el día **24 de junio de 2016 a las 14 horas** y deberán presentarse anónimamente, sin la firma del autor. Se entregarán en sobre cerrado, sin remite, acompañado de otro sobre con los datos personales del autor y domicilio, también sin remite. Ambos sobres serán señalados con idéntico número de entrada en Registro, para la posterior identificación del autor, una vez realizada la elección del ganador, que tendrá lugar el **1 de julio**.
8. Todos los carteles presentados se expondrán al público del **28 de junio al 8 de Julio de 2016**.
9. El cartel premiado pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Briviesca.
10. Los carteles no premiados podrán ser recogidos por los interesados en las Oficinas Municipales. Si en el plazo de tres meses, desde el fallo del jurado, no hubieran sido recogidos, se procederá a su destrucción.
11. El premio para el cartel ganador será **de 450 euros (Se aplicará una retención del 19% correspondiente a las retenciones de IRPF)**.

## **ANEXO**

Se convoca de manera paralela al Concurso Oficial un concurso infantil, dirigido a los nacidos entre los años 2002 y 2008 ambos incluidos, en el que tienen validez las bases anteriores, excepto en el premio, que consistirá en **100 euros en material escolar**, y que el cartel ganador se publicará dentro del programa oficial, pero no en portada. Para participar en este concurso infantil se deberá poner en el sobre exterior "Concurso Infantil" y el año de nacimiento.